



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

ACTA N.º. 059 - 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 24 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 11H00 del veinticuatro de diciembre de dos mil veinte; en el salón legislativo, se instala en sesión ordinaria, el cabildo del gobierno autónomo descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del Ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del cantón y con la asistencia de los señores concejales: Klinio Camacho, Mario Chuinda, Flor Jiménez, Darwin Tapia y Evaristo Uwijin. Presentes en esta reunión los señores directores: Cecil Sañinas, procurador síndico; Arquitecto René Medina, director de planificación, economista Elizabeth Jaya, directora financiera. Actúa como secretario el doctor Omar Aponete Duarte. Seguidamente se da lectura al Orden del Día, que es el que a continuación se detalla: **1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión, por parte del Ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza; 3. Aprobación del orden del día; 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020; 5. Conocimiento al concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza de la Resolución Administrativa Nro. 036-ALC-2020 (Traspasos de Crédito) de fecha 11 de diciembre de 2020; 6. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el Ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN NRO. 004-CGADCN-2020; 7. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. - Constatado el quórum por secretaria, están presentes en el salón legislativo los seis miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum establecido en la ley.

2. Instalación de la Sesión por parte del Ingeniero Fredy Armijos Pérez, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. - Saludando a los señores concejales y directores departamentales; y así mismo agradeciendo por la presencia de todos, el señor alcalde instala la sesión.

3. Aprobación del orden del día. - A consideración del cabildo el orden del día, sin nada que modificar, el cabildo lo aprueba por unanimidad.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2020. - Puesta a consideración del cabildo, sin nada que objetar, el acta se aprueba por unanimidad.

5. Conocimiento al concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza de la Resolución Administrativa Nro. 036-ALC-2020 (Traspasos de Crédito) de fecha 11 de diciembre de 2020. - El señor alcalde manifiesta, compañeros concejales se les ha hecho llegar la Resolución Administrativa 036-ALC-2020, donde se realiza algunos traspasos de crédito; voy a pedirle a la directora financiera para que se informe del particular. La economista Elizabeth Jaya hace su intervención, luego de saludar expone, voy a dar lectura a los traspasos realizados; de acuerdo a los requerimientos de las unidades respectivas, tanto de compras públicas como de proyectos sociales, en el proyecto de discapacidad, así como también de la dirección de obras públicas y por la necesidad de cubrir letras del banco de desarrollo, remuneraciones, entre otros, se procedió a realizar previa autorización, bajo resolución por parte del señor alcalde del traspaso de los siguientes programas: dentro del programa Administración General para aporte patronal y fondos de reserva; los detalles se anexan a continuación

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

TRASPASO DE CREDITO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	TRASPASO	
		AUMENTO	DISMINUCIÓN
FUNCIÓN:	1.1.1		
SUBPROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
5.1.06.01	Aporte Patronal	1,675.00	
5.1.06.02	Fondo De Reserva		1,675.00
TOTAL TRASPASO 1.1.1		1,675.00	1,675.00
FUNCIÓN:	1.2.1		
SUBPROGRAMA:	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		
5.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1	
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		1
TOTAL TRASPASO 1.2.1		1.00	1.00
FUNCIÓN:	1.3.1		
SUBPROGRAMA:	POLICIA Y VIGILANCIA		
7.1.06.01	Aporte Patronal	31.00	
7.3.14.11	Partes y Repuestos		31.00
TOTAL TRASPASO 1.3.1		31.00	31.00
FUNCIÓN:	2.1.1		
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN Y CULTURA		
7.1.01.06	Salarios Unificados	3,400.00	
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,251.30	
7.1.06.01	Aporte Patronal	270.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		5,921.30
TOTAL TRASPASO 2.1.1		5,921.30	5,921.30
FUNCIÓN:	2.2.1		
SUBPROGRAMA:	DESARROLLO INFANTIL CDI		
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	116.16	
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	50.00	
7.1.06.02	Fondo De Reserva		166.16
TOTAL TRASPASO 2.2.1		166.16	166.16
FUNCIÓN:	2.3.1		
SUBPROGRAMA:	DES. INT. DE PERS. CON DISCAPACIDAD		
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.00	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,600.00	
7.3.08.12	Materiales didácticos	1,200.00	
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		4,801.00
TOTAL TRASPASO 2.3.1		4,801.00	4,801.00
FUNCIÓN:	3.1.1		
SUBPROGRAMA:	PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL		
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	207.31	
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.00	
7.3.14.07	Equipos Sist. Y Paquetes Informáticos		208.31
TOTAL TRASPASO 3.1.1		208.31	208.31
FUNCIÓN:	3.2.1		
SUBPROGRAMA:	HIGIENE AMBIENTAL		
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	65.00	
8.4.01.07.01	Equipos Sistemas Y Paquetes Informáticos		65.00
TOTAL TRASPASO 3.2.1		65.00	65.00
FUNCIÓN:	3.3.1		
SUBPROGRAMA:	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE		
7.1.01.06	Salarios Unificados	2,244.00	
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	286.00	
7.1.06.01	Aporte Patronal	472.00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

7.3.08.11	Insumos, Materiales y suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización vial, Navegación, Contra Incendios Y Placas (Convenios Y Ot		3,002.00
TOTAL TRASPASO 3.3.1		3,002.00	3,002.00
FUNCIÓN: 3.6.1			
SUBPROGRAMA: OTROS SERVICIOS COMUNALES			
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	1,755.36	
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		1,500.00
7.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	800.00	
7.1.01.06	Salarios Unificados	1,876.00	
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	75.00	
7.1.06.02	Fondo De Reserva		3,006.36
TOTAL TRASPASO 3.6.1		4,506.36	4,506.36

PARTIDA	DENOMINACIÓN	TRASPASO	
		AUMENTO	DISMINUCIÓN
FUNCIÓN: 1.1.1			
SUBPROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL			
5.6.02.01.10	Construcción del sistema de agua potable y ampliación del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de Zurmi y construcción del sistema de agua potable para la comunidad de Miazí del cantón Nangaritza 55603	385.91	
9.6.02.01.10	Construcción del sistema de agua potable y ampliación del alcantarillado pluvial para la cabecera parroquial de Zurmi y construcción del sistema de agua potable para la comunidad de Miazí del cantón Nangaritza 55603	2,605.21	
9.6.02.01.11	Para amortizar los créditos obtenidos del sector público financiero. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ONCE SISTEMAS DE AGUA POTABLE		2991.12
TOTAL TRASPASO 1.1.1		2,991.12	2,991.12
FUNCIÓN: 3.2.1			
SUBPROGRAMA: HIGIENE AMBIENTAL			
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.00	
7.1.06.02	Fondo De Reserva		1.00
TOTAL TRASPASO 3.2.1		1.00	1.00
FUNCIÓN: 3.3.1			
SUBPROGRAMA: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE			
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	481.05	
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	200.00	
8.4.01.04	Maquinaria Y Equipo		681.05
TOTAL TRASPASO 3.3.1		681.05	681.05

Finalmente la directora financiera indica que todo lo realizado es de acuerdo a ley y con eso termina su informe. El señor alcalde le agradece y manifiesta, como han escuchado, son internamente las partidas para poder cubrir los fondos de reserva de la mayor parte; entonces está de acuerdo a lo que establece la normativa para conocimiento de ustedes. Antes de continuar al siguiente punto del orden del día; el concejal Mario Chuinda solicita intervenir, en uso del espacio, después de saludar expone, el día que analizamos el presupuesto, nos estamos refiriendo al costo de la ambulancia y dentro de ese análisis, se veía la posibilidad de poder mover algunos fondos, eso no refleja aquí; el señor alcalde indica, eso está en el presupuesto inicial, de la partida del bus le bajamos para cubrir el saldo de la ambulancia y también de la partida del edificio; la directora financiera explica, estos son traspasos realizados del presupuesto 2020, vigente y el cual está en ejecución; de la que hablábamos anteriormente para comprar la ambulancia en el 2021, eso corresponde al presupuesto 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

6. Informe al Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, de los convenios suscritos por el Ingeniero Fredy Armijos, en calidad de alcalde del cantón, conforme a lo contemplado en la RESOLUCIÓN NRO. 004-CGADCN-2020.- El señor alcalde señala, compañeros concejales, en estos últimos días se ha firmado tres convenios, el uno como les había manifestado anteriormente, se firmó con la secretaria técnica de la Amazonía CTEA que es para el financiamiento de adquirir un nuevo recolector de basura y también para una báscula que es para pesar los desechos en el relleno sanitario; este convenio tiene un costo de \$114,500, se ha enviado ya todos los justificativos de lo que han pedido, ojalá se nos avance a hacer la transferencia en este año, se está haciendo todo lo posible, pero sin embargo nos manifestaron que si no se podía hacer prácticamente hasta el día lunes, se queda para el próximo año la transferencia de ese recurso; otro convenio que también firmamos es entre la compañía PROYECTMIN, el centro shuar Shaime en la comunidad de Shaime y el GAD Nangaritza para hacer un mejoramiento del puesto de salud; aquí la empresa PROYECTMIN va a aportar con \$5,000 en materiales para hacer unas adecuaciones internas dentro del puesto de salud en el área especialmente de farmacia y también el área donde va a funcionar el área de odontología; como municipio tenemos que aportar con la mano de obra; y, el centro shuar aportará con mano de obra no calificada, la comunidad de Shaime con mano de obra no calificada; esto tiene un costo de, aproximadamente en total, ya con todos los aportes de \$26,946.57, de los cuales como digo \$5,000 nos da en materiales la empresa PROYECTMIN; también hemos firmado un convenio con el GAD Parroquial de Zurmi para poder llevar adelante el mantenimiento de las vías hacia el sector de Chumbiriatza, para el sector de la Coca Cola y para lo que es la vía desde Las Orquídeas - San Lucas, este convenio tiene una duración de un año, va a tener vigencia aparte de este mes el próximo año, donde el municipio estará aportando una excavadora, dos volquetes, un tractor, una cargadora frontal, una moto niveladora, el rodillo y el combustible, chofer y operadores para la maquinaria nuestra; el GAD parroquial de Zurmi, una retroexcavadora, dos volquetas y combustibles y operador para la maquinaria de ellos; aquí hemos hablado también para que el otro año ya también incluíro al consejo provincial, ahorita la junta parroquial tiene un convenio firmado con el consejo provincial, por eso hemos podido suscribir ese convenio; y, para el otro año vamos a gestionar, ojalá haya la predisposición del señor prefecto de poder aportar para hacer los mantenimientos, ampliar unas partes que hay que ampliar en estos tres días; esos son los tres convenios que se han firmado últimamente compañeros concejales para conocimiento de ustedes. La concejala Flor Jiménez solicita intervenir y luego de saludar expone, yo tengo solo una consulta, el señor presidente de la junta de Zurmi, hacía la consulta de que, sobre un convenio para un aula móvil con la institución educativa de Zurmi y también con el GAD, mejor dicho tripartito, no sé si está o no está considerado, ellos estaban queriendo adquirir el material, pero querían saber a ver si es que el municipio va a cumplir; el señor alcalde señala, es un convenio que se firmó a inicios del año, pero por la situación de la pandemia, ustedes saben que hasta ahora no hay como retomar a clases presencialmente, entonces el convenio no se ha podido ejecutar, se vencieron los plazos, la junta parroquial nos ha pedido que firmemos un adendum a ese convenio, pero previo a hacer el adendum convenio con el GAD parroquial tenemos que pedir también el adendum al ministerio de educación; ya se ha hecho el pedido al ministerio de educación para hacer el adendum en ese convenio; en ese convenio la junta parroquial pone el material, los materiales de construcción, nosotros ponemos la mano de obra, soldadores, albañil, la escuela pone la mano de obra no calificada; ahorita estamos esperando que nos contesten del ministerio de educación, esta semana se envió ya al distrito nuevamente el pedido para que se pueda hacer el adendum a ese convenio, porque el convenio ya prácticamente se terminó; no se pudo hacer fue por la situación de la pandemia, que tenía que el GAD damos los materiales y ellos no pudieron comprar a tiempo y por eso no se ha ejecutado, pero se está haciendo los trámites para poder retomar y cumplir con ese convenio. El concejal Mario Chulinda también participa y señala, señor alcalde tratándose de convenios, recuerde que la municipalidad había firmado un convenio para este curso de inglés, quisiera que se nos aclare qué pasó con el docente o qué problema tuvo para nosotros también conocer porque ya el profesor no llega a Shaime, los estudiantes me habían dicho que si es que van a dar clases o si no que se les devuelva los \$10,00 o sea a ese extremo estamos llegando, ya prácticamente no llegan, primero que no llegaban los estudiantes y después ya coordinamos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA

para que puedan asistir, todos los que se inscribieron no son cien por ciento que llegan, pero hay un buen número de estudiantes que llegan los sábados y ya por dos ocasiones que no llega, ya no asisten, quisiera que se nos aclare para nosotros también comunicar a los padres de familia especialmente. El señor alcalde le agradece y dice, en verdad, los primeros días fueron clases para hacer o ver cómo estaba el nivel de ellos, un diagnóstico, para ver si empezaban desde cero o ver cómo empezar, entonces esas fueron las primeras clases, de ahí lo demás es vía zoom, los horarios no sé cómo estarán, pero es todo vía zoom las clases que están recibiendo, tanto aquí los de Guayzimi, hasta que cambie esta situación de la pandemia, estamos prohibidos no pueden tener clases presenciales, es todo vía zoom, no sé si arriba no les explicó bien a los jóvenes, él tenía que haberles dejado y cogido los correos, whatsapp para que se puedan conectar por zoom; el convenio están trabajando así, en Yacuambi ya hubo una promoción pero fue todo vía zoom; en El Pangui igual, hasta que se normalice, una vez que se normalice ya viene acá y serán clases presenciales, pero hasta ahora son vía zoom.

7. Clausura. - Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde clausura esta sesión cuando exactamente son las 11H25. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor alcalde y el infrascrito secretario que certifica, -



Ing. Fredy Armijos Perez
Alcalde del cantón Nangaritza
La Presente acta contiene cinco folios



Dr. Víctor Omar Aponte Duarte
Secretario del Concejo Municipal